

Acta de la Sesión Pública ordinaria correspondiente —  
celebrada el día 22. de Agosto de 1963. —  
Presidencia del C. —

Luciano Quiroz Recerra. —

En la Ciudad de Zacatlán, cabecera del  
Municipio del mismo nombre, del Estado de Puebla  
reunidos en el Salón de Cabildo los C. C. Regidores  
que integran el H. Ayuntamiento Municipal Cons-  
titucional, con el objeto de celebrar su sesión co-  
rrespondiente a este día; certificado el Quorum —  
legal; se declaró abierta la Sesión, dándose lec-  
tura, en primer lugar, al acta de certificación  
de la Sesión anterior; a continuación se da  
cuenta de los asuntos pendientes de trámite como sigue:  
Hacienda: — Se da cuenta de los órdenes de pago-  
gizados a la Tesorería Municipal, como sigue: —  
orden núm. 198. por \$ 120.00 ciento veinte pesos al  
C. Lorenzo Díaz, importe de alquiler de su automóvil  
para llevar a una comisión a la Ciudad de Puebla,  
orden núm. — 200 — por \$ — 160.00 ciento sesenta —  
pesos al C. Antonio León, importe de veinte kilos  
de pátora para el camino Zacatlán Ahuacatlán;  
orden núm. — 201 — por \$ 600.00 seiscientos pesos  
al C. Lucas Salas importe de planes para lu-  
minación eléctrica y una maquina de transpa-  
riencia del Zócalo. — orden núm. 202 al C. —  
Rubén Cortés, importe trabajo de albañilería en el  
acueducto del Finco Cloro. — orden 204 —  
por \$ 400.00 cuatrocientos pesos al C. Severino de  
tránsito del Estado, como gratificación por sus servicios  
prestados en la Feria; orden 207. al C. Benito Casas  
por \$ 230.00 doscientos treinta pesos, importe de —  
material para la 1.ª Calle de Cois, de esta Ciudad;  
orden núm. — 209. — por \$ 200.00 doscientos pesos al  
C. Erasmo Guerra, importe de su trabajo durante 5  
días como tractorista, para el arreglo del Finco Cloro



Orden número 210 por \$ 1,100.00 en un mil cien pesos, al P. Rosalino Cruz Trillo, por hechura de 110 sillas para la Presidencia Municipal de este lugar.  
orden número 213. por \$ 288.30 doscientos ochenta y ocho pesos treinta centavos, a Elvira Alvarez importe de clovo y artículos eléctricos para la XXIII Feria en la Mazanera; orden núm.- 214 al P. Esteban Hernandez para repartir a seis personas que habitaban en el anexo de las calles; orden núm.- 216. por \$ 160.00 ciento sesenta pesos, al P. Pedro Gamito importe de 20 kilos de paloma para el camino Zacatlan, Ahuacatlan y ordenes números 199- 203.- 205.- 206- 208.- 211- 212- y 215; por diversos conceptos que constan anotados en el libro respectivo. - Fomento.  
Dictamen que viene al P. Regidor de Fomento, Lorenzo Pérez Moreno, a la solicitud para una toma de agua, presentada por la Sra. Mercedes P. Vda de Barrios, con domicilio en la prolongación de la Fr. Confajal y Tapia sin número, en esta Ciudad: -  
"Como lo solicita la persona arriba mencionada se le concede la toma de agua potable para uso doméstico, bajo los siguientes cláusulas: Primera: - por concepto de entronque, pagará por una sola vez, en la Tesorería Municipal de esta Cabecera, la cantidad de \$ 50.00 cincuenta pesos cero centavos. - Segunda: - Por concepto de pensión mensual, la cantidad de \$ 6.00 seis pesos) Cero centavos que cobra el Plan de Arbitrios Municipales, partida VI, Fracción 3, debiendo verificarse dichos pagos en los primeros cinco días de cada mes."  
Tercera: - La toma de Agua potable concedida, será de tipo Standard, debiendo poner platón al depósito receptor, Cuarta: - todos los obras que la Sra. Mercedes P. Vda de Barrios emprendiera al respecto, será por cuenta de ella misma y al término deberá dejar todo sin ningún deterioro, Quinta: - las obras que se requirieran para llevar el Agua potable a su domicilio serán

sin perjuicio de un tercero. - Sexta: - Estiéndole copia certificada del Acuerdo para que lo sirva de título suplementario de dominio. - Se dió cuenta de la solicitud para entranque de Oranije, presentada por el P. Manuel Riccio, con domicilio en la tercera Calle de Zaragoza número 21, en esta Ciudad. - Tomándose el siguiente Acuerdo: -  
 "Como lo solicita la persona arriba, se le concede permiso para un entranque de Oranije, en un casa-habitación ubicada en la tercera calle de Zaragoza número 21, de esta Ciudad, debiendo pagar por una sola vez en la Tesorería Municipal de esta Ciudad, la cantidad de \$ 50.00 cincuenta pesos cero centavos: Comíquese. - No habiendo más asunto que tratar se declaró cerrada la Sesión levantándose la presente para constancia la cual después de ratificada fue firmada de conformidad. Doy Fe. -

Juan María Díaz

Díaz

Antonio de los Ríos  
 Rogado Díaz

[Signature]

[Signature]

Alberto López

[Signature]

Solo